

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción, Administración e Imprenta
POLO DE MEDINA, 7

Todo suscriptor que concurre a suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

Número atrasado 10 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España. 1 p. mes
ANUNCIOS
En 1.ª plana. 0'15 cts. palabra.
En 2.ª y 3.ª 0'25 . línea.
En 4.ª 0'10 .

ESQUEMAS SEGUN TARIFA

No se devuelven los originales
Número suelto 5 céntimos

Teléfono número 25

EDICION DE LA MAÑANA

Franqueo concertado

Notas del día

Pasó el día de La Virgen y la gente se quedó, como era natural, con ganas de fiestas.

Continúa la continuidad de la lluvia que a todos como suele decirse, cae la miel en los labios.

Como los que buscaron el establecimiento de España, como los que buscaban el negocio de la guerra, quedaron muy disgustados del día.

Por eso se nota en el ambiente cierto estado de revancha que jaja y la logren todos!

En la zona de anales que la lluvia el clarín de la dispersión general; pero el jueves concurrirón de nuevo todos los feriantes y, según los corredores, ha sido de los días que se han hecho un negocio redondo.

La mayoría del ganado mular y caballar, que ha acudido, ha sido de cría; lo cual confirma que la saca de animales granados ha sido extraordinaria.

Los precios han sido bastante altos, y los que se quedaron sin medios para las labores agrícolas de este año, han tenido que sucumbir y entregarse al ganado joven, que habrán de demar, y mantener, en condiciones desfavorables por los precios a que han sido comprados.

Nadie, empezando por los mismos compradores, asegura bien de esas compras que la necesidad obliga a pagar a tan altos precios.

El ganado de cerda sigue cotizándose, especialmente el de cría, en alza y la concurrencia al mercado es extraordinaria.

Quizá no haya mercado alguno en el año en que se efectúen tantas transacciones.

De modo que las lluvias del día de la Virgen parece que lejos de enfriar los ánimos les han impulsado a cobrarse de la zozobra y de la intranquilidad que les ocasionó aquel contratiempo.

Los industriales de la feria, que todo lo esperaban de ese día, vieron también deshechas sus esperanzas; pues el estado del piso retrajo a muchos de su tradicional visita a las casetas de la feria.

Su embargo este año tiene el retón de la nueva corrida, anunciada para el próximo domingo, y esto mantiene viva la esperanza de que se hará todavía bastante en el negocio.

Bien merecen esos industriales, así como bien merece la empresa organizadora de esa corrida que les favorezca la suerte; pues hay esfuerzos, que por lo mismo que en si llega un beneficio general, no pueden ser para nadie indiferentes.

Será discutible, si los móviles son estos, o los otros; pero no puede discutirse, que festejos de feria sin corrida, son festejos muertos.

Precisamente porque se ha anunciando esa novillada para el domingo es por lo que esta nueva prolongación de la feria ha adquirido esta animación y esa fundada esperanza.

Vermos si el tiempo está conforme con esta esperanzas y con estos deseos.

la continuada chirigota á costa del pueblo alemán.

Ni en Francia ni en Inglaterra se ríen ya de la "Kultur" alemana, ni de la organización alemana, ni de todo aquello de Alemania que en los comienzos de esta horripalante tragedia era un motivo de chufia para los aliados.

Rieron ante estos; Alemania también está seria. No es para menos la cosa.

El que ría el último reírá mejor, dicen los franceses; pero por lo pronto ya no se ríe ninguno.

Ahora, que cualquiera sabe quien lanzará la postrera carcajada.

Un crítico militar francés dice que es preciso esperar á que el poderío alemán se quebre la cabeza contra la roca rusa.

Ese señor es un inocente. Todavía no se ha hecho cargo de como tienen la cabeza los alemanes.

Por que hasta ahora es la roca rusa la que se está haciendo arena contra su cabeza.

«El periódico inglés «The Morning Post», escribe lo que sigue:

«Si se nos habla del valor y la tenacidad de la defensa rusa; si leemos las enormes pérdidas sufridas por el enemigo; si los técnicos nos enteran de las tremendas dificultades de ese avance alemán hacia el Este, en un país impracticable y devastado, todo esto constituye el más elocuente elogio para las tropas enemigas, que han sabido vencer esos obstáculos sin sufrir contratiempos.

¿Qué hay de eso? ¿Qué dicen á eso los que todo se lo niegan á los alemanes? Precisamente eso es lo que sostienen los que admiran á Alemania.

A que van á resultar ahora los lugleses los primeros germanófilos de Europa.

El general Joffre ha visitado las posiciones del ejército italiano.

Viene encantado el generalísimo francés y admirado del avance que realizan las tropas del general Cadorna.

No es que esos 33 metros con 17 centímetros que han avanzado los últimos en cuatro meses de guerra sea para volver loco de entusiasmo; pero es lo que dirá Joffre:

—Comparado conmigo, adelanta Cadorna á una velocidad de 220 por hora.

El ministro italiano Barzilai ha dicho al regresar del campo de batalla:

«He recorrido en el automóvil del rey todo el frente. Estoy satisfecho. Mis impresiones son excelentes: Avanzamos perfectamente.»

No puede ser un ministro más elocuente.

Hablando del torpedeamiento del vapor «Hesperian», dice un telegrama de Londres:

«Uno de los soldados del Canadá que se había quedado ciego, recorrió la vista con la conmoción que le produjo la explosión.»

Digo: y que no le estará agradecido al torpedero.

Lamentamos infinitamente que esa receta no se venda en las boticas.

CH.

INTERESANTE

A los viticultores españoles

El ministro de Estado ha facilitado á la prensa la siguiente nota:

«El Gobierno francés acaba de prohibir la exportación de vinos de su país, causando verdadera sorpresa y no pequeña alarma entre los importadores ingleses.

Los agentes de Londres, que aguardaban remesas de consideración la semana última, recibieron telegramas anunciando que los pedidos de vino para Inglaterra se hallaban en los muelles, listos para el embarque, pero en la imposibilidad de efectuar el envío por orden superior.

Los comerciantes al por mayor atribuyen esta medida á la escasez de vinos que se nota en el país, especialmente de los de clase corriente; y al anuncio de una próxima cosecha muy escasa, sobre todo en la región de Burdeos.

Francia desea reservar para sus tropas los vinos ordinarios, que son los más baratos y constituyen prácticamente una bebida nacional, y se cree que el gobierno francés autorizará la exportación de vinos caros, pero al momento es muy difícil clasificar los que pueden ó no exportarse: la prohibición ha

sido general, ocasionando grandes perjuicios y retrasos á los importadores de la gran Bretaña.

Es este un momento muy oportuno para que los viticultores españoles logren introducir sus vinos en Inglaterra, y aunque no se nos oculta que la actual cosecha se presenta en condiciones poco favorables, algo podría intentarse para ganar aquellos mercados, presentando nuestros claretes de poca fuerza alcohólica, que son los que allí se conocen con el nombre de Clarets y tienen gran aceptación.

Dejamos á la consideración de nuestros viticultores la conveniencia de entablar una propaganda, para el porvenir teniendo en cuenta sin embargo que tal vez sería peligroso extremar la exportación de un artículo que, dadas las circunstancias actuales puede ser necesario al consumo nacional.

CIRCULARES
. PLAUISIBLES

LOS AUTOMÓVILES

El gobernador de La Coruña ha dictado dos circulares, que el «B. I. I.» de aquella provincia publica, y que pueden citarse como modelo y dignas de ser reproducidas en toda España por la serena, justa y equitativa observancia que marcan, á fin de poner á salvo á los viajeros de automóvil de las salvajes asechanzas de cuantos malvados perpebran en las carreteras el criminal atentado de colocar obstáculos, ó realizar á mansalva agresiones, y al propio tiempo, garantizar tambien la represión de los excesos de velocidad por parte de los automovilistas; demasia que á menudo produce víctimas y constituye siempre un abuso contra el tránsito regular de los caminos.

Para que ni en uno ni en otro caso triunfe la impunidad, el gobernador de La Coruña encomienda la vigilancia y recuerda el deber de la denuncia no sólo á los alcaides y á la Guardia civil, sino también, y muy especialmente, á los capataces y peones camineros.

Y en verdad que el recordatorio está puesto en razón y ha de resultar eficaz, porque ese personal de obras, hoy, quizá por ignorancia más que negligencia, inhibido de la denuncia, advertido para su deber,

puede muy bien en la mayoría de los casos dar cuenta del número del coche ó de las señas personales cuando se tratare de atentado ó agresión, con lo cual la función del juez se haría posible, que es precisamente, lo que hoy no acontece bien á pesar de los propios jueces. (De «A. B. C.»)

El Banco y el crédito agrícola

Es innegable que si el Banco lleva á la práctica las ofertas hechas á los Sindicatos Agrícolas, muy en breve estos podrán desarrollar con toda amplitud las grandes fuentes de riqueza que encierra la Agricultura y obtener los grandes beneficios que de esa principalísima arteria de la vida española cabe esperar en un pueblo en que casi todo depende de la fertilidad de su suelo.

La prensa ha concedido y concede á este ofrecimiento la mayor importancia y espera que acudiendo todos la indiferencia que consume y aneja se preparan los Sindicatos y procuren aprovechar esas circunstancias favorables para su desarrollo.

Como la prensa en general se ha dedicado á aplaudir el hecho, pero sin determinar forma y requisitos que son precisos para poder figurar en las listas del crédito del Banco, á continuación publicamos las condiciones que se requieren y que deberán tener muy en cuenta esos Sindicatos al pedir su inclusión en dichas listas:

1.º Oficio dirigido al señor director de la sucursal, solicitando que se sirva clasificar al Sindicato agrícola entre las entidades de reconocida responsabilidad para los efectos del crédito.

La instancia habrá de ser firmada por el presidente del Sindicato, escripta en papel común y autorizada por el sello social, si el Sindicato lo tiene.

2.º Un ejemplar de los estatutos ó reglamento, firmado por el secretario, con el visto bueno del presidente y el sello social.

El ejemplar podrá ser impreso, ó en su defecto, copia manuscrita y fiel del mismo.

3.º Real Orden de Hacienda reconociendo al Sindicato agrícola

como tal y con derecho á las exenciones fiscales.

4.º Certificación del Gobierno civil que acredite la inscripción del Sindicato en el Registro especial correspondiente.

5.º Lista de los socios que lo constituyen y líquido imponible de cada uno.

Las Sociedades agrícolas, constituidas con arreglo á la ley de Asociaciones, presentarán los mismos documentos, menos la R. O. de Hacienda, que sólo recae sobre las constituidas conforme á la ley de Sindicatos.

Los Sindicatos agrícolas que no hayan recibido todavía la Real Orden aprobatoria, presentarán únicamente los documentos primero, segundo y quinto, y si están ya inscritos en el Registro especial de Sindicatos, presentarán igualmente la certificación indicada en el número 4.º porque es una importante garantía de la personalidad del Sindicato.

Para el segundo conviene que tengan presentes las advertencias siguientes:

1.ª El Banco de España comunicará al Sindicato el crédito que le reconoce.

2.ª Aunque quiera no puede hacer préstamos sino con la garantía de dos firmas, por lo menos. Una de esas firmas será la del Sindicato.

3.ª Podrá éste girar una letra de cambio contra uno de sus socios, el cual, una vez aceptada, la firmará.

El firmar este documento no le inpone, á juicio nuestro, carga nueva distinta de la que se impuso al aceptar la responsabilidad solidaria é ilimitada que para todos y cada uno de los socios prescribe el reglamento de su Asociación.

4.ª Si en un Sindicato no hay personas que acepten y firmen la letra por toda la cantidad que el Sindicato necesita para todos sus socios, podrá girar contra cada uno de ellos una letra por la cantidad que necesite, dentro del crédito que tuviese reconocido.

5.ª Aceptada y firmada la letra y supuesta la seguridad, sin la cual sería imposible el crédito, de que los firmantes han de satisfacerla en el plazo convenido, dicha letra vale tanto como la cantidad en ella suscrita, y el Banco, á cambio de la letra que le ceda el Sindicato, dá la cantidad, que en substancia es un préstamo que le hace.

6.ª Para cambiar la letra por la cantidad por ella presentada, bastaría enviarla certificada por el correo con un oficio del presidente del Sindicato al director de la sucursal del Banco. Este, una vez aceptada la operación, pasa la cantidad descontada ó prestada á una cuenta corriente á nombre del Sindicato. Este la va utilizando cuando la necesita por medio de talones de los que el Banco le entregará un libro.

Creemos, sin embargo, más acertado, que donde haya Federación ó Secretariado social provincial, envíe el Sindicato á alguna de estas entidades la letra para descontarla y el talón para cobrar la cantidad y girarla. En defecto de ellas podría entenderse directamente con el corredor que haya de autorizar la operación.

7.ª El plazo del descuento, es decir, la fecha en que se ha de pagar la cantidad recibida es á los 90 días de recibirla. El Oódogo de Comercio no autoriza al Banco de España préstamos por plazos más largos. Pero sin necesidad de devolver la cantidad, se podrá renovar el préstamo.

— 249 —

El éxito había sido casi completo.

No sólo había conseguido perseguir á las dos mujeres hasta su albergue, que no podía en realidad llamarse casa, sino que también pudo vencerse de la identidad de la tía Françoise y de que el viejo se covijaba bajo el mismo techo, en el cual se habían ocultado las dos mujeres á las mujeres de Van Vernet.

Este resolvió dar un vistazo á la casa de Warburton antes de encargar de la vigilancia y uso de sus subordinados, pues la persecución de los mendigos le había cansado verdaderamente.

Al principio no observó nada de particular en la casa ni en la calle.

Pero un instante después llamó su atención un carruaje que se aproximaba.

Era una carroza de las empresas de pompas fúnebres, que se detuvo delante de la casa.

Dos hombres iban en la delantaza, y mientras uno de ellos descendía, dirigiéndose hacia aquella, abrió el otro una portezuela, apareciendo á la vista de Vernet un magnífico féretro.

Un instante después, el que había ido á anunciar la llegada del féretro volvió, saliendo acompañado de un criado; y condescientemente sacaron entre los tres el féretro del interior de la carroza.

— 245 —

—Sus temores no eran infundados—dijo tembloroso.

—Van Vernet fué recibido aquí mismo, según me acaba de decir el criado. Vió el cuadro, lo examinó atentamente y preguntó el nombre de la persona retratada.

—Entonces no conviene cambiarle de sitio—dijo Stanhope.—Sería convertir en certeza una simple sospecha. Mañana, señores, y tan pronto como pueda diga á Alan que Van Vernet vigilaba esta casa hace un momento, y ha visto dejar la nota que usted me ha entregado. Vernet está ya sobre la pista de los Franceses, y una vez en su poder, pueden servir para complicar á Alan en el asesinato.

—¡Oh!

—Sí; Vernet ha visto este cuadro, y seguramente dedujo su semejanza con el marinero asesino.

—Pero... Alan no es culpable.

—¿Está usted segura?

—Yo... yo... —balbuceó Leslie.

—¿Sabe usted, señora Warburton, quien asesinó el golpe mortal?—preguntó entonces Stanhope.

Leslie temblaba y su rostro aparecía demasadamente pálido.

COSAS

Un cronista de la guerra hace constar que en París va desapareciendo ya aquel humorismo y aque-

tamo, renovando la letra, es decir, girando y cambiando una nueva en la misma forma que la anterior.

8.º El tipo de interés es el de 4 y 12 por 100. Al hacer la liquidación, el Banco devuelve la octava parte de los intereses satisfechos.

Vice-Rector de la Universidad

Ha sido nombrado Vice-Rector de nuestra Universidad nuestro querido amigo el Dr. D. Emilio Díez de Revenga.

El acuerdo, tomado por unanimidad, demuestra el alto concepto que sus compañeros de claustro tienen de las excepcionales dotes del Sr. Díez de Revenga.

Cuanto nosotros pudiéramos decir de esas condiciones, que sus compañeros le han reconocido, pudiera resultar interesado por el afecto que le profesamos.

Además sería incurrir en una vulgaridad porque esa alta estima de su valer científico y de sus condiciones morales es general en todos los murcianos.

Nuestra más cordial enhorabuena.

Los médicos municipales

COMUNICADO

Murcia 9 Septiembre de 1915.

Sr. Director de EL TIEMPO

Mi distinguido amigo: Me permito rogar á usted se sirva disponer la inserción en el diario de su merceda dirección de las siguientes líneas, en defensa de la sufrida clase médico municipal á la que me honro en pertenecer, tan zarandeadá en estos días.

Anticipándole la expresión de mi profundo agradecimiento, me reitero de usted con la mayor consideración atento amigo y s. s.

q. s. m. e.

Francisco Ayuso.

Para deshacer la serie de inexactitudes y falsedades, vertidas de pocos días á esta parte, con respecto al supuesto abandono de los médicos titulares de este Excmo. Ayuntamiento, en los que se llega á decir que los pobres se encuentran sin tener quien les asista, me permite transcribir á continuación un acta notarial, en la que consta el número de recetas que se han suscrito por todos los facultativos que integran la Beneficencia Municipal durante los meses de Julio y Agosto así como en los primeros días del corriente, todas las que á su vez han sido despachadas en la Farmacia Municipal, ascendiendo en el primero á la cifra de 13.136, en el segundo á la de 14.642 y en los días de este mes del uno al seis á la de 1.969.

Entiendo que con ello verá el público imparcial la sustracción de ciertas campañas y la falta de conocimiento verdad del asunto que tienen los que las propalan, sino es que les guía la mala fé, sin fijarse que con ello desprestijan á una clase que por lo menos se cree merecedora de respetos y consideraciones ya que tiene el altruismo de prestar sus servicios no sólo á los individuos que la Ley les señala como límite máximo, sino al triple en los distritos que conservan el padrón é ilimitado en los que no lo tienen que son la mayoría, siendo claro que si no fuesen más que las 300 familias que para cada distrito dispone la Ley, lo que debían antes conocer los que de esto hablan, no se harían ese número de miles de recetas.

Esto sentádo y antes de copiar la citada acta, he de indicar, para que llegue á conocimiento de los que se entretienen en molestar á esta clase á la que inmerecidamente y como decano represento, que se halla dispuesta en la medida de sus fuerzas, á no tolerar, que sin razón sea objeto de censuras in-

justificadas cuando siempre y en todo momento sólo trata de cumplir con exceso su deber.

Número cuatrocientos sesenta y dos.—En la Ciudad de Murcia á siete de Septiembre de mil novecientos quince: Ante mí don José Sánchez Lafuente Palacios, Licenciado en Derecho Civil y Canónico, vecino de la misma y Notario de su Distrito, correspondiente al Ilustre Colegio de Albacete, comparece.—

Don Francisco Ayuso Andreu, mayor de edad, casado, Médico, de esta vecindad, domiciliado en la calle de Manijo, según su cédula personal de novena clase número ciento treinta y uno, expedida en ésta en veinte y dos de Mayo último.—

El señor compareciente tiene á mi juicio la capacidad legal necesaria para este acto y expone.—Que le interesa acreditar por acta Notarial el número de recetas despachadas en la Farmacia Municipal durante el mes de Julio y Agosto últimos y en los días del actual, á cuyo efecto me requiere invitádome á que nos traslademos á dicha Farmacia.

Accediendo á los deseos del señor requirente, me he constituido acompañado de él á las diez horas y veinte y cinco minutos en la Farmacia Municipal instalada en los bajos de la Osa Municipal, donde somos recibidos por el Auxiliar don Miguel Prado Heredia, al cual el señor Ayuso, expuso el motivo de nuestra visita.—El señor Prado, ha puesto de manifiesto tres legajos de recetas despachadas por esta Farmacia en los meses de Julio y Agosto últimos y en el actual. Los dos primeros legajos son voluminosos, continen recetas autorizadas por los Médicos Titulares de esta Ciudad según he podido comprobar examinando gran número de ellas; corresponden los dos primeros legajos que son los que contienen mayor número de recetas, uno al mes de Julio y otro al de Agosto: según expresa el señor Prado, el primero ó sea el de Julio contiene trece mil ciento treinta y seis recetas; el segundo ó sea el de Agosto catorce mil seiscientos cuarenta y ocho; y el último legajo ó sea el que corresponde á los días transcurridos del mes actual, mil novecientos sesenta y nueve.—Y para que conste se extiende la presente acta que firman los señores que en ella intervienen, á los que he dado lectura de la misma en un solo acto, después de renunciar el derecho que tienen para hacerlo por sí. De todo lo cual, doy fe.—Francisco Ayuso.—Miguel Prado.—Signado.—

Ldo. José S. Lafuente Palacios.—Es copia de su original que con el número que va por cabeza y notá de esta saca queda en mi protocolo corriente de instrumentos públicos á que me remito. Y á requerimiento de don Francisco Ayuso, libro la presente en este pliego clase décima serie A, número tres millones

seiscientos treinta y un mil doscientos doce; y la sigo y firmo en Murcia á siete de Septiembre de mil novecientos quince.—Testado.

—primera.—no vale.—Hay un signo.—Ldo. José S. Lafuente Palacios.—

Cine el Brillante

Anoche, con la representación de la preciosa película que ya habíamos anunciado «La llave maestra», se ha visto el cine del paseo de Garáy bastante concurrido.

La Bella Laura sigue cosechando aplausos de la concurrencia.

Para muy en breve se anunció un sensacional debut de una artista variatée de las consideradas como estrella y muy conocida en este público.

La reforma de los estudios del bachillerato

La reforma de los estudios de la segunda enseñanza, según manifestó ayer el ministro de Instrucción pública, está pendiente del informe del Consejo de Instrucción pública. Antes de implantarla parece que serán oídos algunos catdráticos de Institutos, atendiendo el ruego que hicieron al conde de Esteban Collantes.

Como hace tiempo dijimos, el bachillerato será doble: uno, de Letras, semejante al clásico francés, y otro, de Ciencias, parecido al científico que se estudia en Francia: teniendo ambos los tres primeros años comunes.

Las enseñanzas irán desarrollándose en orden cíclico; así por ejemplo, el Latín se estudiará en cuatro cursos.

Algunas asignaturas del bachillerato actual serán acopladas; la Gimnasia quedará suprimida; la Fisiología é Higiene se estudiará en la cátedra de Educación física, que siempre habrá de estar á cargo de un doctor ó licenciado en Medicina.

Como la reforma ha de producir los trastornos consiguientes, este año será potestativo para los alumnos de nuevo ingreso el aceptar el plan actual ó el nuevo, y los alumnos que ya llevan avanzados sus estudios, podrán terminarlos por el plan que comenzaron ó acogerse al nuevo, mediante la conmutación natural de asignaturas ya aprobadas.

El nuevo plan comenzará á regir por ahora nada más que en los Institutos de Madrid, Santia o de Compostela, Valencia, Zaragoza, Oviedo, Valladolid, Salamanca, Barcelona, Granada y Sevilla.

El retroceso ruso.—Informes en cuarta plana.

Movimiento de población

Hemos recibido los resúmenes hechos por el Instituto Geográfico y Estadístico del movimiento natural de población de España y de pasajeros por mar, correspondientes á los meses de Mayo, Junio y Julio de este año.

Contiene noticias muy curiosas. En lo que respecta á Murcia resulta:

Población calculada en la provincia en fin de Diciembre de 1914, 624.396 habitantes.

En Mayo, ocurrieron, nacimientos: 1765.

Defunciones, 1909

Matrimonios, 237.

Mes de Junio: nacimientos, 1515.

Defunciones, 1163.

Matrimonios, 241.

En Julio: nacimientos, 1644.

Defunciones, 1031.

Matrimonios, 229.

La desgracia de ayer tarde

Ayer tarde próximamente á las cinco, estando jugando en el terrado de su casa, Pilar (corralazo), tuvo la desgracia de caerse á la calle el niño de 8 años Rafael López Pérez.

Sus padres y cuantos vecinos allí se encontraban le acompañaron al Hospital, donde fué curado por el médico de guardia señor Precioso, de una herida contusa en el labio inferior y torcedura de dientes en el maxilar superior.

Las heridas que padece son de pronóstico leve.

Consejo de Ministros

Por telégrafo)

En Palacio

9.—A las 3'15 t.

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

Dato pronunció su discurso resumen ocupandose de todos los asuntos de actualidad.

Habló de los acuerdos adoptados en los últimos Consejos de abrir las Cortes cuando estén últimos los presupuestos y los proyectos de Guerra, dedicando sus tareas especialmente á aprobar ambos proyectos.

Se ocupó de la situación general de España y especialmente de la económica, y de las medidas adoptadas por el Gobierno respecto al ejercicio del derecho de reunión con relación á la guerra europea. Se refirió á los efectos de esta en

Colegio de San Juan Bautista

Situado en la calle de Santa Catalina, número 7, Murcia

Dirigido por D. JOSE SANCHEZ BUENDIA

1.º enseñanza graduada, instalada en amplios salones de elevados techos bien ventilados y bañados de luz; 2.º enseñanza ajustada á la marcha del Instituto; repaso de asignaturas de la Universidad, carreras especiales, etc., etc.

El éxito obtenido por los alumnos de este Colegio en el presente curso, nos estimula á publicarlos como la mejor garantía de su buena organización.

Matriculas de Honor, 80.

Sobrealimentos, 119.

Notables, 108.

Alumnos graduados en Junio, 7.

Se admiten alumnos, internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.

Para más detalles en los reglamentos á la Dirección. Este acreditado Colegio abrirá sus clases el día 1.º de Septiembre.



GARGANTA, NARIZ Y OIDO
DR. ANGEL ROMERO ELORRIAGA
ESPECIALISTA

CONSULTA: DE DIEZ A UNA
 GRATUITA: LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE TRES A CUATRO
 ALFARO, 1 Y PLATERIA, 57. MURCIA

a economía nacional y á los asuntos del exterior.

El Rey estimuló á los ministros á atender las peticiones de la Cámara de Comercio de Bilbao.

Después del Concejo

El jefe del Gobierno dió cuenta á los periodistas de lo tratado en el Consejo y de los decretos sometidos á la firma de S. M.

Dijo que el Rey marchará esta noche á San Sebastián.

Volverá el sábado para presidir otro Consejo.

Con el Rey marchará el ministro de Estado.

El de Instrucción pública se marcha también esta noche á Palencia.

EN GOBERNACION

(Por telégrafo)

Desórdenes

9.—A las 3'15 t

El ministro de la Gobernación ha recibido un telegrama, dándole cuenta de que en Monforte se ha reconcentrado la guardia civil ante el temor de desórdenes, por diferencias que existen entre el vecindario y el párroco, respecto al culto de una capilla.

Lo de Bilbao

El gobernador de Vizcaya, da cuenta de haber sido detenido el escritor bizcainarra Alfredo Echeve, que ultrajó la bandera española en el domicilio del consul de Portugal.

Otros tres individuos que le acompañaban se fugaron.

Las huelgas

En Oviedo ha quedado resuelta la huelga de carreteros.

En Gijón, se agrava el conflicto.

Es probable que se adhieran los metalúrgicos.

Combinación de gobernadores

(Por telégrafo)

La firma de hoy

9.—A las 3'5 t.

El ministro de la Gobernación ha puesto á la firma del rey la siguiente combinación de gobernadores.

Nombrando gobernador de Murcia á don José Aranguren.

De Jaén, don Fidel Varela.

De Lérida, don Javier Molina.

De Gerona, don Antero Irazoqui.

De Huesca, el conde de Casa Segovia.

De Huelva, don Juan Antonio Perea.

De Valladolid, don Eduardo Ribadulla.

De Santander, don Julio Blasco.

LA FIRMA

(Por telégrafo)

Gobernación

9.—A las 3'15 t.

El rey firmó una combinación de gobernadores.

Otros decretos concediendo honores de jefe de Administración.

Se autorizó á la Mancomunidad catalana para establecer una red telefónica en aquella región.

Justicia

Firmóse el decreto creando la Mutualidad de funcionarios de Justicia.

También se firmaron los indultos de pena de muerte de dos reos de Gerona y otros de peras leves.

SEVILLA

(Por telégrafo)

Mordidos por un perro

9.—A las 3'15 t.

En esta población ha ocurrido un suceso que ha producido gran alarma.

Un perro rabioso que andaba por las calles suelto atacado de hidrofobia á mordido á 24 personas.

Esteban Collantes

(Por telégrafo)

De viaje.—Sus reformas

9.—A las 11'15 n.

El ministro de Instrucción pública ha marchado esta tarde para Palencia á inaugurar el Instituto de aquella población.

Le despidieron Dato y el alto personal del ministerio.

Desde aquella población marchará el conde de Esteban Collantes á San Sebastián.

Allí permanecerá diez días.

Collantes se propone imprimir su proyecto de reformas en la segunda enseñanza para que sea estudiado por los consejeros de Instrucción.

Ha suspendido indefinidamente sus reformas de las Escuelas industriales.

—Yo no puedo decirlo —replicó.—Yo no lo sé. Fué un momento de confusión. Pero... no era él... ¡Oh! no; ¡no fué Alan!

Ante aquellas palabras entrecortadas, guardó silencio Stanhope, dirigiendo á Leslie una mirada escrutadora.

Pero una nueva idea tomaba forma en su cerebro.

¿Sería posible que ella misma, en la desesperación de un momento terrible, luchando por salvarse, hubiera dado el golpe homicida?

Han ocurrido casos semejantes. Débiles mujeres han realizado en momentos de exaltación actos gravísimos y de consecuencias fatales.

La pregunta ¿quién mató á José Sibiel? era pues un acertijo.

—Dejemos este asunto —dijo Stanhope, dejando de mirarla.

—Avisa á un cuñado del peligro, pero no diga mi nombre. El no sabe nada de mí.

—Por lo que á usted se refiere, no atienda requerimientos como el que acaba de recibir.

—No debe acudir á medios que puedan comprometerla. Ha llegado el momento de una acción inmediata. Hay más todavía.

—Diga usted á Alan Warburton que ahora que le espía Veraet no puede salvarse huyendo.

Que permanezca aquí, evitando visitas de personas extrañas, cualquiera que sea la mención que traigan para él. No debe conversar sino con personas conocidas ó con amigos de confianza. Y nada después de los funerales de su difunto esposo, observará la misma precaución.

—No admita personas extrañas á su presencia, en fin, no reciba á nadie.

—Pero, ¿y usted?

—Yo no pediré audiencia. Y ahora me despido, señores. Trataré de que cesen sus tristezas antes de que me vuelva usted á ver.

—¿Y Daisy?

—Yo la encontraré. Ella sí, señora Warburton, el tiempo apremia. Recuerde mis instrucciones, y crea en mi adhesión. Buenos días.

Élzo además de marcharse, pero se volvió y dijo:

—Permítame breves palabras.

—Tanto usted como los que le rodean eviten cualquier detalle. Vernet vigila la casa día y noche, y es hombre de cuidado.

Al decir eso salió de la estancia. Ana no había pasado la tarde casado Van Vernet, casado pero satisfecho, se presentó otra vez en la calle en que se levantaba la elegante morada de los Warburton.

GARAGE INTERNACIONAL DE SUCESORES DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería 72.

Estas días, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas, Stock 'Michelin', Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolina, Grasas y Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Benzina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Tallado y Platería.

DIRECTOR GERENTE: DON JOSE PASCUAL DEL RIOQUELME

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal é Hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Pidanse catálogos. — Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjero.

La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Almacén de Cementos Azulejos y toda clase de materiales de construcción de **Juan Bernal González (Palmar)**
Depósito, Lencaría, 22, MURCIA.

Completo y variado catálogo. Géneros garantizados. Premiadados en varias Exposiciones con Medalla de oro

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

DE MIGUEL ZAPATA

INGENIERO DIRECTOR

D. Felipe Lopez Morales

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas. — Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la **ALLMANNA SVENSKA**. — Depósito de motores eléctricos de **1 á 150** caballos. Grandes talleres de Fundición. — Calderería y Maquinaria para toda clase de trabajos. — Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNION -- Cartagena

Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El Vapor

Reina Victoria Eugenia

saldrá el 4 de Septiembre de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El Vapor

León XIII

saldrá el 16 de Septiembre de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 21 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas á Antillas, Méjico, New-York, y Costafirme

El Vapor

Manuel Calvo

saldrá el 25 de Septiembre de Barcelona, el 28 de Málaga, y el 30 de Cádiz para New-York Habana, Veracruz y Puerto Méjico

El vapor

Reina Maria Cristina

saldrá el 16 de Septiembre de Bilbao, el 19 de Santander, el 21 de Coruña para Habana Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El Vapor

Montevideo

saldrá el día 10 de Septiembre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Juracao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Oro, Orono, Carupano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

El Vapor

Línea de Filipinas

Alicante

saldrá el 17 de Septiembre de Barcelona, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

El Vapor

Línea de Fernando Póo

C. de Cadiz

saldrá el 2 de Septiembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La Catalana

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase

Contra la pérdida de alquileres, Riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo á causa de incendio

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona. — Ramba de Cataluña 15 y Cortes 621.

Desenvolvimiento de la Compañía durante el ejercicio de 1914

Balances comparados

Año 1913	Ptas.	Cts.
Capital suscrito	5.000.000	
Id. desembolsado	1.500.000	
Reserva estatutaria	1.000.000	
Reservas técnicas	1.446.076'63	
Id. de previsión y garantía	535.291'75	
Primas netas	3.409.774'75	
Siniestros indemnizados hasta el día 31 de Dbre.	17.295.206'14	

Año 1914	Ptas.	Cts.
Capital suscrito	5.000.000	
Id. desembolsado	1.500.000	
Reserva estatutaria	1.000.000	
Reservas técnicas	1.665.961'92	
Id. de previsión y garantía	672.748'33	
Primas netas	4.344.303'88	
Siniestros indemnizados hasta el 31 de Diciembre	19.423.627'26	

Estado comparativo por decenios

Año	Siniestros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reservas estatutarias
1874	280.840'15	88.613'88	66.989'25
1884	584.400'12	178.133'33	166.026'35
1894	947.565'37	315.855'12	368.344'88
1904	1.859.019'98	619.673'32	606.523'04
1914	4.344.303'88	1.445.810'92	1.000.000'00

AutORIZADO POR LA INSPECCION DE SEGUROS EN 3 DE MARZO DE 1915
Delegado en Murcia
Don Agustín Monteverde, Santa Teresa, 7.

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, MADRID

Capital: 25 millones de pesetas

Fábrica en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa

Gran Premio Exposición Universal de Lieja 1905

Premio de Honor: Exposición de Industrias de Madrid 1905

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

PRODUCTOS QUIMICOS: Superfosfatos. — Nitrato de sosa. — Sales de potasa. — Sulfato de amoníaco. — Sulfato de sosa. — Glicerina. — Acido sulfúrico anhídrido. — Acido sulfúrico ordinario. — Acido nítrico. — Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio agronómico imparable para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Dr. D. Luis Grandesa

Aviso importante. — Pedir á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir estas con anticipación para sus análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas. Dirigirse á la

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado, núm. 340. — Dirección telegráfica y telefónica: 41000

MADRID

Una fábrica de aguas gaseosas EN SU PROPIA CASA

DE PREPARACION INSTANTANEA SIN EXPERIENCIA ALGUNA

COMODIDAD É HIGIENE

ECONOMIA Y PUREZA



SIFÓN "PRANA" SPARKLET

INDISPENSABLE para el uso doméstico de **AGUAS de MESA** al alcance de todas las **Familias**

LO VENDEN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE ESPAÑA

PRECIO: SIFÓN «PRANA» 6'75 Pts. — OJA CÁPSULAS PARA 12 SIFONES 1'60 id. Para familias numerosas hay un modelo en doble tamaño á 9'50. Cápsulas para 12 sifones gran las, pías. 2, devolviendo las cápsulas vacías.

Venta en Murcia: BAZAR MURCIANO, Platería 66. — Enrique Domona, Platería, 59. — En Cartagena, BAZAR MURCIANO, Mayor 33. — Unico agente en España y poseedores J. M. CASALS, — Salmerón, 61, Barcelona.

Tarjetas de visita á 2 pesetas el ciento se hacen en esta imprenta. — Tambien se venden actas matrimoniales, avisos para el juzgado y fes de vida.

¿REUMÁTICOS?

si quieres ver desaparecer tus dolores usada

Bálsamo Victoria

que á base de Mentol, Mentol, Aleanfor, Cocaína y Sulfato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y se obtiene el alivio inmediato.

Precio: 2 pesetas. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Selquer.

FUMADORES ¡HUROL!

El HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afeciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el estorpe gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Le fuman á diario los principales médicos de la Corte y provincias Franco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Selquer.

EL RETROCESO RUSO

Es inexplicable para algunos el porqué de esta retirada y nosotros hemos de tratar de darla á conocer para que todo el mundo conozca sus causas.

Ante todo los rusos están sosteniendo desde hace algún tiempo el peso de la lucha y si á esto añadimos que han debido alimentar á sus ejércitos de armas y municiones de la producción propia y como es natural siendo esta inferior al consumo y agotadas las reservas no han podido mantenerse en lo conquistado y han debido abandonarlo antes de sufrir un copo.

Esto no obstante podemos asegurar que hoy cuenta con grandes almacenes abarrotados de materiales y por tanto no se agotará la existencia en casa de los Sres. Bragerolas y Compañía, Sociedad, 10. CASA FUNDADA EN 1890

Lo Mejor de lo Mejor

Cualquier jabón siente rabia, ó al menos se queda en Babia, ante ese *quid* soberano que tiene el de *Heno de Pravia*. (Lo vende el Bazar Murciano.)

Pastilla chica, 20 céntimos. Grande, 1 peseta.

[Polvos New-York

El que quiera afeitarse sin navaja que compre de estos polvos una caja; y si es dama y el cutis se le afe, hé aquí la infalible panacea.

Una peseta. — Venta exclusiva. BAZAR MURCIANO

AGUA DEL CAIRO

Devuelve progresivamente al pelo su primitivo color. Unico depósito en la provincia: BAZAR MURCIANO. — MURCIA Y CARTAGENA. PRECIO: 2 PSTS.